

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2366 /

EN CONCON, 20 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- E. Decreto Alcaldicio N°2193, de fecha 28 de septiembre de 2015, que solicita licitar los servicios de banquetería y/o producción de eventos, para realización de actividad promocional denominada: "Lanzamiento de Verano", en la ciudad de Mendoza, Argentina, según especificaciones técnicas.
- F. Licitación Pública N° ID 2594-73-L115, de fecha de publicación 30 de septiembre de 2015.
- G. Resolución de Acta de Deserción de la Licitación Pública ID 2594-73-L115, de fecha 16 de octubre de 2015, de Mercado Público.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE**, a generar Licitación Privada, invitando a los siguientes Proveedores:
 - Restaurant Delfines Limitada, RUT: 77.554.610-7
 - Gastronómica Emeterio SPA, RUT: 76.196.227-2
 - Liliana Sánchez Rodríguez y Compañía Limitada, RUT: 77.516.790-4
2. **DESÍGNESE**, la designación de la comisión evaluadora de la propuesta a Evelyn Arias, Directora de Administración y Finanzas, María Paz Varas, Encargada de Adquisiciones, Alejandra Walter, Directora DIDECO, y Lilian Rosas, Encargada Turismo.
3. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA ELIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
 2. - Control Interno
 3. - DIDECO
 4. - Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado